


DECLARATORIA DE INEXISTENCIA

Por este medio le informo que de conformidad a lo señalado en el lineamiento No. 2 , artículo 1.11 para la publicación de la información oficiosa, emitido por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), y que literalmente dice, que debe publicarse: "Listado de viajes".

Por lo anterior, lo relativo al listado en comento, es de carácter inexistente al 30 de abril de 2019 dentro nuestra Institución, no obstante en caso de darse situaciones de esta índole, se publicarán oportunamente para su respectiva consulta.

No habiendo más que hacer constar, firmo y sello la presente declaratoria de inexistencia correspondiente al 30 de abril de 2019. En la Ciudad de San Salvador, a los nueve días del mes de mayo de dos mil diecinueve.




Luis Guillermo Gómez Barrera
Jefe Depto. de Secretaría